

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripcion.
SAN NICOLÁS, 44.	Y único punto de suscripcion. <i>Odon-Colom n.º 34.-1.º derecha.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pesetas Por semestre. 2 1/2 » Por un año. . . 5 »

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damian Boatella.
—D. Jaime Garí.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—
D. Bartolomé Amengual y D. Matías Bosch.

NUEVA GRAMÁTICA.

II.

En Sintáxis, despues de enseñar que el sustantivo y el adjetivo conciertan en género, número y caso, habla de otra especie de concordancia entre el artículo y el adjetivo (*lo bueno*), ó entre el pronombre demostrativo y el adjetivo (*esto es bueno*). Admitir la primera concordancia es bastardear la idea de accidente que, en la acepcion rigurosa de la palabra, sola es aplicable al sustantivo y al verbo, por lo cual es preciso que concuerdan sea de estas clases, ó equivalente, verbi-gracia, un pronombre. Además, nos parece que la indeterminacion que simboliza el género neutro, no está indicada en la palabra *bueno*, que es por su estructura masculina; creemos sí que la fórmula expresiva del neutro la componen las dos palabras, que segun la Academia, encierran la concordancia. Y con respecto á *esto es bueno*, opinamos que si se atiende al aspecto exterior de la frase, es neutro el género del pronombre, y su carácter indeterminado trasciende al adjetivo; pero mirando á la significacion, hallamos, segun afirmaba la Academia en ediciones anteriores, que ese pronombre equivale á sustantivos que son masculinos, todos ó algunos, y por tanto, que representa un género masculino.

A continuacion dice que el género neutro no significa una cosa en particular, sino el conjunto de algunas, ó bien es una fórmula de que nos servimos cuando aún concretándonos á una cosa determinada, no la queremos nombrar.—Por lo que se colige que el neutro, así puede significar singular como plural. Siempre ha sido esta nuestra opinion, y por lo mismo nos extraña que la Academia, que hace en su Sintáxis

una declaracion tan terminante, haya sostenido en Analogía que el neutro no tiene plural. Sin duda se deben á distinta pluma estos tratados; porque en tamaña contradiccion es difícil que nadie incurra.

Añade que los genitivos *de mí, de tí, de sí*, son poco usados, y que en su lugar se emplean los adjetivos *mío, tuyo, suyo*.—Esto no llega á la categoría de invención, toda vez que el genitivo significa posesion, y esta misma idea la expresan los posesivos con relacion á las tres personas gramaticales. Por significar tambien posesion, el relativo *cuyo*, y atendiendo á que esta palabra procede de un genitivo latino, dispone la Academia se use exclusivamente en equivalencia de los genitivos *de quien y de cual*.

Dice la Gramática en su página 76 que el verbo *ser* es verbo sustantivo en *Cervantes fué soldado y tú eres bueno*; y en la página 223 asegura que en la oracion *la finca es productiva*, es verbo intransitivo.—Se excusan los comentarios.

Reservándose la razon en que se funda, dispone que se acentúe *kilómetro*, en la antepenúltima sílaba, y *kilogramo* en la penúltima (se habla del acento prosódico). Solo le ha faltado mandar que *kilolitro* llevara acento en la última sílaba, para presentar toda la variedad posible.

Llama *ociosas de todo tiempo* á las letras *h, k, y q*, y á region seguido dice que los sonidos *ke, ki* no tienen signo propio, y aplica idéntico apellido de *impropios* á todos los signos dobles (*ch, ll, rr*). No se atreve á clasificar la *que* como letra doble cuando lo hace con las indicadas antes; pero lo llama así, como por incidencia, en su página 355.

No deja de ser graciosa la siguiente regla:

Los títulos de las obras, si son largos, se ponen con minúsculas.—
¿Cómo cuánta longitud deberán tener?

En la página 353 dice que las terminaciones del pretérito imperfecto de indicativo son *ba, bas, ba, bamos, bais ban*.—A cada una de estas debe anteponerse una *a* que nadie, ni siquiera la Academia se atreverá á incluir entre las letras radicales.

En la página 354 se ha descuidado en llamar adjetivo á la palabra *sílaba*.

Se escriben, dice, con *g*, *gallina, gozo y gula*, porque la tienen en su origen.—Pues nosotros aseguramos que aunque no tuviera *g* en su origen se escribirían con esta letra. Buena prueba de ello es la palabra *gato* que no tiene *g* en el origen, y sin embargo no hay otro modo de escribirla más que con la consonante en cuestion.

El segundo elemento de palabra compuesta que empieza por *r* se consideraba para la escritura como una palabra independiente, y por tanto, se escribia con *r* sencilla, á pesar de tener sonido fuerte. Hoy se hace lo contrario, esto es, se prescinde de la composicion de la palabra, y se mira aquel sonido como el de cualquier *r* fuerce en medio de diccion. Deben, pues, escribirse con *rr* doble, *contrarréplica, prorrata*,

hazmerreir, boquirrubio, subrrayar, etc.—Poca lógica, y esta poca, mala, ha guiado á la Academia en esta disposicion, porque si los compuestos y derivados de voces que tienen *b*, la conservan, si los compuestos y derivados de vocablos que tienen *h*, se usan tambien con ella, consecuente y racional seria someter á idéntico principio á la *r*. Por otra parte, si la *r* sencilla expresa sonido fuerte en principio de palabra, y aún en medio, cuando sigue á una de las consonantes *l, n, s, etc.*, y esto se funda en no existir ninguna palabra, que principie con *r* suave, ni que tenga este sonido detras de las citadas consonantes; no existiendo tampoco palabras compuestas cuyo segundo elemento principie por *r* suave, claro es que bastaria la *r* sencilla para expresar el sonido fuerte. Pero ya se ve, la Academia dice que así se facilita la lectura, y no nos queda otro recurso que resignarnos y agradecerle este favor, aunque más estimariamos que desapareciese el doble uso de la *c*, ó de la *g*, por ejemplo, que más dificultades que la *r* origina.

No deja de tener *sic* la definición del acento. Una rayita oblicua que baja de derecha á izquierda del que escribe es el acento ortográfico.—Desde luego lo de *rayita oblicua*, es inadmisibile, porque la idea geométrica de oblicuidad supone una relacion de posicion entre dos elementos, bien sean lineales, superficiales, ó uno de cada clase. Además, lo de que las *rayitas no bajan ni suben*, no pasa de ser, en la acepcion presente, una frase impropia, sin embargo de que algunos la usan en Geometria, porque las líneas que se mueven, engendrán superficies, y no líneas; y no creemos que se llame acento á una superficie, siquiera sea *elemental*. Y aún en el caso en que la línea se mueve en el sentido de su direccion, que es el único en que puede engendrar línea, se dice que se prolonga, no que se mueve, pues en tal caso es un punto, no una línea, el elemento que produce la *trayectoria*.

Esto dice la Academia en su página 364, y no sintiendo, sin duda, la conciencia muy tranquila, en la 368 llama al acento, *diagonal*. No sabemos de poligono podrá serlo, pues con la del papel donde aquel signo está dibujado, rara vez, y esto casualmente coincidirá.

Antes decia la Academia que con las vocales fuertes (*a, o, e*.) se formaban diptongos, aunque raras veces, y eso casi siempre interviniendo la *e*, que ocupa el centro de la escala armónica de las vocales (*a, a, e, i, u*.) Ahora niega que se formen diptongos con aquellas.

Antes eran regulares ó llanas las palabras *línea, cutáneo, héroe*. Hoy son esdrújulas, porque en las dicciones donde concurren dos vocales fuertes, debe computarse cada una como sílaba cabal. Obsérvese, sin embargo, que en estas combinaciones juega una *e*, y que esta vocal ocupa el centro de la escala, equidistando, segun eso, de las fuertes *a, o*, y de las débiles *i, u*, lo que nos inclina á creer que semejantes palabras distan lo mismo de las regulares que de las esdrújulas, y hé aqui por qué algunos gramáticos las han llamado semiesdrújulas.

Veamos ahora de compendiar las reglas que para el uso del acento formula la Academia.

1.^a Deben acentuarse las agudas en vocal, las regulares en consonante, y todas las esdrújulas (*atélí, mártir, tórtola*),

2.^a La *s*, y la *n*, finales de toda clase de palabras, se imaginan suprimidas para aplicar las reglas de acentuacion; por tanto, llevarán acento las agudas en *s*, ó *n*, y no le llevarán las regulares que terminen en cualquiera de estas consonantes, (*compás almacén martesvirgen.*)

3.^a Cuando se juntan dos ó tres vocales siendo alguna débil y larga, se acentuará esta si no forman diptongo ó triptongo, que si le formasen y la palabra debiera acentuarse por las reglas anteriores, el signo figuraria sobre la vocal fuerte de la combinacion (*varía, varíe, varias, varían, gradúa, gradúe, gradúo, gradúan, día, pies, mio, pías, dúo, María, García considerarías, teníais, país, baul*). Los diptongos y triptongos, se consideran como una sola vocal para los efectos de acentuacion (*averiguó, despreciéis, leccion*). Si son dos vocales fuertes las que se juntan, como con ellas no se compone nunca diptongo, no ha lugar á duda, y se somete la palabra á las reglas generales de acentuacion (*bacalao, deseo, canoacorroe.*)

4.^a Se acentúan los monosílabos *fué, fuí, dió, vió, á, é, í, ó, ú*, (proposicion ó conjunciones); *él, mí, y tú*, pronombres personales), *más* adverbio de comparacion,) *si* pronombre y adverbio), *dé* y *sé* (verbos), etc.

5.^a Las formas de verbo á que corresponda llevar acento, le conservan aunque se les incorpore un pronombre (*pidióme*).

6.^a En las voces compuestas de dos elementos que ambos tengan acento propio, se escriben dos acentos (*décimoseptimo*);

7.^a Las palabras que pertenecen á otras lenguas, se someten en la nuestra á las reglas generales de acentuacion (*item, transeat*).

En extremo complicada nos parece esta teoría; pero hemos de confesar ingénuamente que si al parecer es de más difícil ejecución que la que en ediciones anteriores exponia la Academia, obedece al ménos, á alguna razon.

La novedad de no acentuar las regulares en *s*, ó *n*, se funda en que la mayoría de las palabras que tienen estas terminaciones, son regulares, puesto que admitiendo los ocho mil verbos de la Academia, y en cada uno nueve formas en *n*, y muchas más en *s*, y siendo esta la terminacion característica del plural en las palabras declinables, se comprende el sinnúmero de voces que tienen estas terminaciones, siendo la mayoría palabras llanas.

No acentuándose las regulares en *s*, ó *n*, deben llevar acento las agudas que tengan estas terminaciones.

Lo que nos parece poco lógico es que teniendo acento el singular, carezca de él el plural, ó vice-versa, como sucede á *corazón, corazones, margen, margenes*.

Ni estamos conformes con que una palabra necesite dos acentos escritos, por más que sus elementos aislados deban tenerlos, porque lo cierto es que no se pronuncian con la misma intensidad las dos sílabas donde va figurado el acento; y ya que se prescinde de que el singular se asemeje ó no al plural, y se toma la palabra tal como hiere á la vista ó al oído, debiera hacerse extensivo este proceder á las palabras que parece tienen dos sílabas largas, y á los afijos, en que también se prescinde de las formas para atender á los elementos componentes. Y si se tratare de palabras con dos acentos, todavía escribiríamos *dábasemeló*, *castiguésemos* en *melé*, porque al pronunciar estas, los divididos grupos silábicos; *dábase-meló*, *castiguése-meló*.

Propone la Academia que en las palabras, *criar*, *cruel*, *piar*, *enviar*, *reunir frición*, *contínués*, *fiéis*, en que se encuentran dos vocales, sin formar diptongo, ó tres sin consentir triptongo, no siendo larga ninguna de las vocales débiles, se coloquen dos puntos sobre la primera de ellas como signo que indique la no fusión de las dos ó tres vocales en una sílaba.—No vemos la necesidad de este nuevo signo.

Vamos á concluir la improba tarea que nos hemos impuesto, señalando algunas contradicciones que hemos notado en la Gramática de la Academia.

En la página 330, acentúa *huir*, y en la 334, no.

En la página 334, no acentúa *Túy*, que escribe con dos puntos sobre la *u*, y en la 366, lo escribe con acento.

Acentúa *raiz* y no *reir* ni *desleir*.

En la página 365, afirma que la *y* se considera como consonante para los efectos de acentuación y dice por consiguiente que *Godoy* no debe acentuarse (por ser aguda en consonante); y en la página 366 dice que las llanas terminadas en dos vocales, se deberán acentuar si la primera es vocal débil, y carga sobre ella la pronunciación, como en *Espelúy*, *Túy*.

MARINA.

(*La Defensa.*)

Dice uno de nuestros colegas de Barcelona:

«Recomendamos á aquellos de nuestros lectores á quienes pueda interesar, que las peticiones de licencia al Rectorado han de ir acompañadas del informe de las Juntas local y provincial.»

Segun leemos en nuestro estimable colega *El Riojano*, son muchos los Maestros de aquella region que solicitan se les permita cobrar directamente de los Ayuntamientos. Esto es lo justo; pero ¿cuando será que lo veamos *realizado* en todas las provincias?

Una consecuencia sacaremos por ahora: la centralización provincial tal como se halla hoy establecida, no debe corresponder al objeto de su adopción. Ya sólo nos resta ensayar la centralización general haciendo que el Gobierno se encargue de pasar sus dotaciones y demás emolumentos á los Maestros.

Han comenzado ya en el Ministerio de Fomento los trabajos preparatorios para la redacción de un nuevo proyecto de ley de Instrucción pública que se presentará á las próximas Cortes.

Tenemos entendido que en el nuevo plan de estudios se introducirán varias reformas bastante radicales en el sentido liberal: que algunos estudios de Facultad que hoy sólo se dan en la Universidad de Madrid se llevará á las de provincias: que en la segunda enseñanza se restablecerán, aunque con distinta organización y distinto nombre, dos o tres de las asignaturas que existían en uno de los dos sistemas del Sr. Ruiz Zorrilla, entre ellas la *Historia del arte* y los *Elementos de Derecho civil, mercantil, penal é internacional*.

Los Sres. Albareda, Gayangos y Riaño tratan de hacer un plan de estudios á la altura de los mejores de Europa.

El domingo último falleció en Tarrogoná el Director de aquella Escuela Normal D. Mariano Tamayo, uno de los Miembros más antiguos que contaba el Profesorado español.

(*El Clamor del Magisterio.*)

De la *Escuela*:

La elección de libros de texto es asunto que debe meditar el Profesor, no dejándose llevar fácilmente de las primeras impresiones que la novedad puede ocasionar, ni encariñarse en demasia en lo conocido, dejando de estudiar lo que algún adelanto puede proporcionar. Estamos en el período en que deben formarse los presupuestos para el próximo año económico de 1881-82, y es la época de ver los nuevos tratados que no se conozcan, comparándolos con los que se tengan adoptados por si algo pueda ganarse en el cambio. La variación de libros, especialmente en los destinados á la lectura, es conveniente para que no se diga su contenido de memoria sin saber leer.

A pesar de enseñarse en la actualidad diez veces más que antiguamente y en menor edad, aún parece poco á algunos: como si los niños no fueran ya juguetones y distraídos, á consecuencia de su irreflexión. Son muy pocos los discípulos que cuentan los doce años en las Escuelas

7

y muchos tienen ocupaciones que les proporcionan algun recurso bien jovencitos; pero á medida que se les anticipa la salida de la clase, crecen las exigencias y de todos se quiere sacar igual partido tengan ó no capacidad. De aquí el deseo desmedido de que asistan á las Escuelas sin saber hablar siquiera y sin cuidarse de la educacion fisica de tan tiernas criaturas. Luégo suele contarse todo el tiempo que llevan dedicado á la enseñanza, sin descontar los años en que nada de provecho pueden hacer.

La *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* acaba de aumentar su ya respectable coleccion, con el volúmen 40, cuyo título es *Manual de Electricidad*, por D. José Casas Barbona.

Es un libro curioso y útil, á la vez que ameno, y como su autor dice muy modestamente, su propósito es sólo delinear un cuadro reducido; en el cual tengan cabida los conocimientos elementales en que descansa el estudio de una ciencia tan bella como difícilísima y los perfiles más visibles de las aplicaciones maravillosas á que la investigacion industrial y práctica de la misma ha dado lugar.

La competencia del autor nos dispensa de todo encomio, y nos concretamos á indicar los capítulos en que ha dividido su obra, para que nuestros lectores puedan formarse una idea de lo importante y provechoso que puede ser su lectura, y es como sigue:

Maguetismo.—Electricidad estática.—Electricidad dinámica.—Ersted, Ampere y Faraday.—Telegrafia eléctrica.—Telefonia.—La luz eléctrica.—El pararrayos.

La forma es igual á la de todos los libros de la *Biblioteca*, y consta de un tomo de 240 páginas, de clara impresion y papel higiénico para la vista, con una lámina litografiada, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

Recomendamos una vez más la *Biblioteca* del señor Estrada, á la que se suscribe en la administracion, calle del Dr. Fourquet, núm. 7 Madrid. Cada volúmen cuesta por sus suscripcion *cuatro reales y seis* si se toma suelto.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la *Biblioteca* les sirve «gratis» la empresa la preciosa y utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles*, única de su género en España.

Hemos recibido el número 33 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente.

S U M A R I O :

—Industria azucarera en España.—Tintes para los sombreros de paja.—Locomotora de aire comprimido.—Destruccion del muérdago.—Conserva de setas.—Alumbrado eléctrico.—Las larvas de la solitaria.—Los correos ingleses.—Pro-

cedimiento para utilizar las sanguijuelas que han servido.—Radiofonia.—Carton piedra.—Materias fecales.—El regaliz.—Nuevos procedimientos de calefaccion.—Exámen de las triquinas.—Barnices de colores.—Salmuera aromatizada para conservar las legumbres y los pescados.—Camino de hierro trasatlántico.—La digital.—Ferro-carriles españoles.—Utilidad de las ortigas.—Desprendimiento del gas explosivo en un lago.—Pila mónstruo.—Minas de diamantes.—El pulmónmetro.—Epizoótia ó enfermedad de pezuña.—Superficie de la Tierra.

Se suscribe en la Administracion, calle del doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada,» dos al de semestre y uno al de trimestre.

Disposiciones oficiales.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

Instruccion Primaria.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real órden de 7 de Junio de 1850 y 10 de Agosto de 1858 y 1.º Marzo de 1879 han de ser provistas por oposicion las siguientes escuelas de la provincia de Baleares.

Escuelas elementales de niños.

	Pesetas.
Villa-Cárlos.	825'00
Formentera Ibiza.	825'00
Sta. Eugenia.	825'00

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instruccion pública de Baleares dentro del término de treinta dias contando desde la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial de dicha provincia hasta las tres de la tarde del en que termina el plazo.

Se proveerán asi mismo por oposicion las plazas que vaquen desde el 1.º del actual hasta el en que principien los ejercicios.

Los aspirantes á las de párvulos deberán acreditar además, ser casados ó hallarse en disposicion de ejercer el cargo de ayudante, su esposa ú otra mujer que esté ligada al maestro con vínculos de parentesco inmediato.

Barcelona 4 de Mayo de 1881.—P. D. del Exmo. Sor. Rector,
El Secretario general, José Blanxart. (B. O. de 14 Mayo.)